

dos medios quarto de Deera en los
dos de su término, y yo mandé que
dentro de un mes presentáreis en el nue-
vto Consejo la facultad encarga Ur-
tuo para de los otros auxilios que se
valia en la Villa y Cultura de la Substancia
ción remtida con la cuenta de su produ-
cto y distribución, y no executando
aí cesáreis en la continuación de lo
Después de lo qual nos representá-
teis que importando el Equipage Com-
Comill trescientos y setenta y tres Ma-
tes, y haues producido solo ochos doblones
diol quarto en los quatro años de la Con-
non quatro mill y doscientos reales falta
ua considerable porción al cumplimiento
tto del Coste de dicho Estuario y axma
que dexará a Angustia de la Villa
el no ocurrir auxilio y lo pudiere en su